CPCM01-26 - Responsable de la Contratación Pública, laboral A1, al Consorcio Cataluña Internacional. Laboral A1

categoría: Sector público u otros

Puesto de trabajo: Responsable de la Contratación Pública
categoría: A1
Tipo de contrato: Contrato temporal de interinidad para substituir una persona trabajadora durante el periodo de permiso de paternidad
Jornada: 37,5 horas semanales
Horario: mañana y tarde
Unidad: Consorcio Cataluña Internacional
Centro de trabajo: La Rambla 14, principal. 08002 Barcelona

Requisitos

- Estar en posesión de la titulación necesaria para acceder a un puesto de trabajo de categoría A1 de convenio (título universitario de grado superior o equivalente).
- Certificado del nivel de suficiencia de catalán (C1) de la Dirección General de Política Lingüística o equivalente.
- Cumplir los requisitos que con carácter general establecen los artículos 56 y 57.4 del Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley del estatuto básico del empleado público.

Funciones

- Coordinar y tramitar la contratación pública de le entidad.
- Proponer la relación de necesidades en relación con la contratación pública y establecer su calendarización.
- Realizar los trámites en la fase de preparación de los expedientes de contratación mediante concurso, procedimiento menor, abierto y/o negociado.
- Elaborar los pliegues técnicos y administrativos de los diferentes contratos públicos que tenga que licitar la entidad, así como los requerimientos, las actas, las enmiendas, etc. hasta el final del proceso de contratación.
- Vigilar y tener cura que las actuaciones que se lleven a cabo por la entidad se adecúen a lo que establecen los estatutos del consorcio y al derecho aplicable a los consorcios públicos.
- Vigilar que en sus actuaciones y régimen interno Cataluña Internacional cumple con los diferentes procedimientos normativos a aplicar en un consorcio con las características de Cataluña Internacional, para poder cumplir con la legalidad.
- Ejercer cualquier otra tarea que le sea encargada por la dirección en atención a las necesidades del servicio y el despliegue óptimo de los objetivos de la entidad.

Aspectos que valorar

- Estar en posesión del título de graduado/da, licenciado/da o doctor/a universitario/a en Derecho o afines.
- Experiencia laboral y/o formación en las funciones descritas o similares, concretamente en normativa de contratación pública de acuerdo con la descripción del puesto de trabajo al que se opta.
- Conocimientos en derecho administrativo.
- Conocimientos de las normas de régimen jurídico de las administraciones públicas.
- Conocimientos sobre procedimiento administrativo.

- Conocimientos sobre la Ley de contratación pública y la Ley de Presupuestos.
- Conocimientos en ofimática avanzada.
- Conocimientos de las aplicaciones informáticas: GEEC y GECAT, BIW, RPC, PSCP, TEEC, sobre digital.
- Otros conocimientos prácticos y/o capacidades en supervisión, tramitación y gestión de los expedientes de contratación

Forma de ocupación del puesto

- Contrato temporal de interinidad para substituir una persona trabajadora durante el período de permiso de paternidad. Artículo 26.1 del VI Convenio Colectivo Único de ámbito de Catalunya del personal laboral de la Generalitat de Cataluña y art. 15 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores).
-

Requisitos de participación:

El plazo de presentación de solicitudes para esta oferta es el día **16 de enero de 2026.**

Preferentemente personal con un vínculo preexistente de carácter fijo con las administraciones consorciadas.

También podrán presentar su candidatura las persones que, aunque no tengan un vínculo de carácter fijo con las administraciones consorciadas, cumplan los requisitos que se determinen en esta convocatoria.

Las personas interesadas que reúnan los requisitos y capacidades establecidos pueden enviar su currículum ATRI y currículum profesional al correo electrónico **info@catinternacional.cat**, con la referencia **CPCM01-26 Responsable de la Contratación Pública Cataluña Internacional – apellidos y nombre** al apartado *tema* e indicando en el cuerpo del correo los datos siguientes: NIF, apellidos y nombre, tipo de vínculo administrativo, departamento de adscripción o ente consorciado, teléfonos de contacto y correo electrónico.

La presentación de la solicitud de participación, de acuerdo con el art. 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, implica la declaración responsable de la persona candidata que no está dentro de ninguno de los supuestos de incompatibilidad que prevé la legislación vigente o que solicitará, en el periodo de 10 días desde la toma de posesión, la autorización de compatibilidad, o que ejercerá la opción que prevé el art. 10 de la Ley 21/1987, de 26 de noviembre, de incompatibilidades del personal al servicio de la Administración de la Generalitat, y que no está separada del servicio de ninguna Administración pública ni inhabilitado/a para ocupar cargos y funciones públicas.

Procedimiento de selección

- En primer lugar, se hará una comprobación de los requisitos de participación y análisis del CV para valorar aspectos relativos a la experiencia, conocimientos, competencias y formación relacionados con el lugar a proveer. Si procede, las persones candidatas podrán ser convocadas a una entrevista y/o prueba de los aspectos relacionados con las competencias profesional.
- Se comunicará a todas las personas candidatas si han estado seleccionades o no para realizar la entrevista y/o prueba y, a continuación, a las personas entrevistadas y/o avaluadas si han resultado seleccionadas o no.

- Os informamos que, en caso de ofertas de la Administración de la Generalitat de Cataluña, en cumplimiento del art. 9.1 e) de la Ley 19/2014, del 29 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, si fuerais la persona seleccionada para el puesto, vuestre nombre y apellidos serán publicados en la web del Portal de transparencia de la Generalitat de Cataluña durante un mes, excepto que ejerzáis el derecho de oposición informando al gestor de la convocatoria que concurre alguna circunstancia especial que justifique legalmente su no publicación.

Información sobre protección de datos personales

Tratamiento: gestión de personal

Responsable del tratamiento: Consorcio Cataluña Internacional

Finalidad: gestión de procesos de selección de personal del Consorcio Cataluña Internacional y elaboración de estudios e informes de género.

Legitimación: El trato se realiza para el establecimiento de una relación contractual o de medidas precontractuales.

Destinatarios: los datos se ceden a entidades bancarias, con el consentimiento de las personas interesadas; al Ministerio de Economía y Hacienda y a la Agencia Tributaria, con acuerdo a la normativa correspondiente a cada impuesto aplicable en cada momento, a la Tesorería General de la Seguridad Social y en su caso al encargado del tratamiento.

Derechos de las personas interesadas: podéis solicitar el acceso y la rectificación de vuestros datos, así como la supresión, oposición o limitación del trato cuando sea procedente enviando un correo electrónico a lopd@catinternacional.cat. Si consideráis que vuestros derechos no han sido atendidos adecuadamente, podéis contactar al delegado o delegada de protección de datos del Consorcio Cataluña Internacional (protecciodedades.exteriors@gencat.cat).

Información adicional: para ampliar esta información y conocer los detalles puede consultar el web http://www.cat-internacional.cat.

Contra esta convocatoria, la persona interesada puede interponer demanda contenciosa laboral ante los Juzgados Sociales en el período de dos meses a contar a partir del día siguiente al de su publicación/comunicación, de acuerdo con las previsiones establecidas en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, sin perjuicio que pueda interponer cualquier otro recurso que considere conveniente para la defensa de sus intereses.